Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

Ushuaia, 22 de agosto de 2022

VISTO, el expediente electrónico MJG-E- 54565 -2022 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de Adquisición de neumáticos de invierno destinada a móvil DOMINIO AD204RP MARCA CHEVROLET MODELO TRACKER, vehículo oficial del Ministerio Jefatura de Gabinete.

Que obra a orden 2 nota NOTA Nº 16/2022. LETRA: S.C.A.G - M.J.G mediante la cual la Secretaria de Coordinación Administrativa de Gabinete solicita se de inicio al trámite de adquisición los neumáticos detallados anteriormente,

Que obra adjunta Nota de Pedido Nº189/2022

Que obra adjunto el Volante de Imputación Preventiva N°442, RAF 101.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, artículo 18, Inciso l); N° 1150 y N° 1399; los Decretos Provinciales N° 674/11, Nº 05/22 - Anexo II, 2840/21; y la Resolución O.P.C. N° 17/2021, Anexo I, Capítulo I – Contratación Directa, punto a) Contratación Directa por Compulsa Abreviada.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente instrumento legal, en virtud de lo dispuesto en las Resoluciones M.J.G. N° 572/20 y N° 263/21.

Por ello:

LA DIRECTORA DE COMPRAS
A/C DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DISPONE:

ARTÍCULO 1°. – Autorizar el llamado a compra directa para la Adquisición de neumáticos de invierno destinada a móvil DOMINIO AD204RP MARCA CHEVROLET MODELO TRACKER, vehículo oficial del Ministerio Jefatura de Gabinete. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto a las partidas presupuestarias RAF 101, C.J.U.O. 1-4-1, U.G.G. 0404UG, U.G.C UC0404, Clasificación 20000, correspondiente al ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4º.- Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DISPOSICIÓN D.G.A.F.-M.J.G. N° 011 /2022.-

G.T.F
NIR

Natalia Inés Robledo
Directora de Compras
Ministerio Jefatura de Gabinete

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

DISPOSICIÓN D.G.A.F.-M.J.G. N° 011 /2022.-

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00209/2022
Pieza Administrativa E Nro. 54565- E - 2022- 1836 - 0/ **Fecha: 22/08/22**
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Apertura: 25/8/2022 10:00**

Encuadre Legal: ampliado en observaciones
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : encuadre legal
Ley Pcial Nº 1015, artículo 18, inciso I),
Decretos Provinciales Nº 674/11
Nº005/22, Anexo II,
Resolución O.P.C. Nº 17/21, Capitulo I a)
N°18/21, N°58/21
Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/101 189 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**CUBIERTA DE INVIERNO. UNIDAD**			
>>	Cubiertas de invierno medida 225-60-18.-	4.00		

Memo (Nro: 4) - ORDEN DE COMPRA COMPRAS DIRECTAS
LA FACTURA DEBERÁ SER DEL TIPO "B", "C" O "E" Y EMITIRSE A NOMBRE DE LA "PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR", CONSIGNANDO EL CUIT Nº 30-54666243-4, JUNTO A LA LEYENDA "SUJETO EXENTO".
EL DOMICILIO SE CONSTITUYE EN LA CALLE SAN MARTÍN Nº 450 DE LA CIUDAD DE USHUAIA, C.P. 9410.ASIMISMO, LA FACTURA DEBERÁ REALIZARSE EN PESOS Y SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY Nº 19.640, EN CONCORDANCIA CON LO REQUERIDO EN EL FORMULARIO DE COTIZACIÓN, SU ANEXO (SI CONTIENE) Y LO PRESUPUESTADO, RESPETANDO LAS CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS INDICADOS EN LA PRESENTE ORDEN DE COMPRA. DEBERÁ ADJUNTAR A LA FACTURA EL CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO FISCAL EMITIDO POR LA AREF. LA PROVISIÓN O PRESTACIÓN DEBERÁ RESPONDER EN UN TODO A LOS REQUERIMIENTOS,PLAZOS, EXIGENCIAS, CONDICIONES, Y DEMÁS ACLARACIONES DETALLADAS PARA LA PRESENTE COMPRA O CONTRATACIÓN.
ADEMÁS, DEBERÁ PRESENTAR GARANTÍA DE ADJUDICACIÓN EQUIVALENTE AL DIEZ POR CIENTO (10%) DEL TOTAL DE LA ORDEN DE COMPRA, DENTRO DE LOS OCHO (8) DÍAS POSTERIORES A LA NOTIFICACIÓN DE LA PRESENTE.

TOTAL :$.....

Son Pesos:.....

.....
Firma y Sello Responsable

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _ _)

Forma de Pago	30 DIAS CONFORMADA LA FACTURA SEGUN DCTO.PCIAL.N°674/11,ART 34° PTO 96
Plazo de Entrega:	inmediata

Página 1 de 2

///…2

Natalia Inés Robledo
Directora de Compras
Ministerio Jefatura de Gabinete

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE

…///2

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Ministerio Jefatura de Gabinete
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00209/2022
Pieza Administrativa E Nro. 54565- E - 2022- 1836 - 0/ **Fecha: 22/08/22**
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Apertura: 25/8/2022 10:00**

Encuadre Legal: ampliado en observaciones
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Comentario : encuadre legal
Ley Pcial Nº 1015, artículo 18, inciso I),
Decretos Provinciales Nº 674/11
Nº005/22, Anexo II,
Resolución O.P.C. Nº 17/21, Capitulo I a)
N°18/21, N°58/21

Notas de Pedidos Relacionadas: 2022/101 189 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Mantenimiento de Oferta:	30 días a partir de la fecha corridos SEGUN DCTO.PCIAL.N°674/11,ART 34° PTO 47
Lugar de Entrega:	San Martín N° 450 - Ushuaia
Recepción de Sobres Cerrados hasta:	25/08/22 a las 10:00hs
Domicilio de presentación de ofertas:	San Martín N° 450 - Ushuaia
Domicilio de apertura de ofertas:	San Martín N° 450 - Ushuaia
Vigencia del Contrato:	
Garantía de Oferta:	no se requiere garantía de oferta
Requiere Muestra:	No
Flete a Cargo	

Natalia Inés Robledo
Directora de Compras
Ministerio Jefatura de Gabinete